



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 27 DE SETIEMBRE DEL 2017

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 022- 2017

En San Miguel, siendo las dieciséis horas del día miércoles 27 de setiembre del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimír Andrés Barack Castro, Julio César More Saravía, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Edilberto Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

En este acto, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indico que se encuentra pendiente la aprobación de las Actas de Sesión de Concejo celebrada el diecinueve de setiembre del presente año.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a consideración las citadas actas, las mismas que luego de haber sido distribuida y notificada anteladamente por la Secretaría General, fuera aprobada por **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la estación de despacho





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

No habiendo Estación de Despacho, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continuo con la Estación de Informes y Pedidos.

Por consiguiente, se procedió a dar cuenta los puntos de agenda, a saber:

1. Aceptar la donación de un camión baranda de 30 metros cúbicos y dos letreros ofrecido por la Empresa Asociación de Desarrollo Estudios e Investigación Civil -ADEIC.
2. Aprobar la condecoración de "La Orden de la Glorieta de la Media Luna" a José Antonio Chang Escobedo Rector de la Universidad San Martín de Porres.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concedió el uso de la palabra al señor **Hernán Edilberto Ampuero Sánchez**, Gerente Municipal, quien indico que se encuentra pendiente la entrega de "La Medalla de la Ciudad" al Colegio Clemente Althaus por su 25° Aniversario, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

El señor Regidor **Piero Miranda Carrillo**, pide una simplificación administrativa en relación a la revisión de los videos de vigilancia que justifiquen un delito, para que el proceso sea más rápido.

El señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, deriva el pedido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Informática para agilizar la visualización, asimismo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Asuntos Jurídicos para posterior modificación en el TUPA.

El señor Regidor **Piero Miranda Carrillo**, felicita la creación de La Casa Joven y recomienda que en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica se crea una bolsa de trabajo para los jóvenes.

El señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, deriva el pedido a la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica para futuras coordinaciones, y con informe para próxima sesión.

El señor Regidor **Piero Miranda Carrillo**, presenta una queja sobre el parque canino al cual no pudo acceder estando acompañado de una organización de Siberian Husky, indicando que la administración le dijo que habían cobros por ingresar al local; asimismo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

hubo una emergencia con una contribuyente que convulsiono, y no se le pudo atender pues no contaban con una atención básica de emergencia.

El señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indico que el parque canino es gratuito, pero si debería de haber una coordinación previa en caso de ingresar con organizaciones caninas, más aun si ellos vienen con auspiciadores; respecto a la segunda queja le indico al Gerente Municipal que revise el convenio para ver el tema de los paramédicos y que cumplan con eso.

El señor Regidor **Julio More Saravia**, menciona que no recuerda las autorizaciones de colocación de pantallas led publicitarias.

El señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que las autorizaciones para esos paneles publicitarios existen pero no hemos sido notificados del cambio a pantalla Led, por lo tanto ya fueron multados, por lo tanto tienen que regularizar los trámites previa evaluación.

El señor Regidor **Francisco Giles Bardales**, pide el mantenimiento de un rompe muelle en la esquina de Precusores y Chinchaysuyo.

El señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que al culminar las obras se harán los mantenimientos respectivos.

El señor Regidor **Francisco Giles Bardales**, pide la compra de un micrófono inalámbrico.

El señor Regidor **Julio More Saravia**, pide la compra del maletín de cuero ceremonial externo, a su vez la Regidora **Juana Márquez Peirano** corre el pedido de la actualización del libro ceremonial que va dentro del maletín ceremonial.

El señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indico que se hagan las coordinaciones para la adquisición de uno.

Habiendo terminado con la Estación de Informes y Pedidos, el señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continuo con la Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. **ACEPTAR LA DONACION DE UN CAMION BARANDA DE 30 METROS CUBICOS Y DOS LETREROS OFRECIDO POR LA EMPRESA ASOCIACION DE DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGACION CIVIL-ADEIC.**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación de un camión baranda de 30 metros cúbicos y dos letreros ofrecido por la Empresa Asociación de Desarrollo Estudios e Investigación Civil-ADEIC.

Artículo 2°.- AGRADECER a la Empresa Asociación de Desarrollo Estudios e Investigación Civil-ADEIC, por la donación citada en el artículo precedente del presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanimiguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. APROBAR LA CONDECORACION DE "LA ORDEN DE LA GLORIETA DE LA MEDIA LUNA" A JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES.

El señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 1º.- OTORGAR la condecoración de "LA ORDEN DE LA GLORIETA DE LA MEDIA LUNA" a JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Rector de la Universidad San Martín de Porres.

Artículo 2º.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Humano y Gerencia de Imagen Institucional, la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el artículo 1º del presente acuerdo.

Artículo 4º.- PUBLICAR el presente Acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- 3. APROBAR LA CONDECORACION DE "LA ORDEN DE LA GLORIETA DE LA MEDIA LUNA" A JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES.

Siendo las diecisiete horas, y al no existir asuntos pendientes por tratar, el señor Alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE